

0617-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintiseis minutos del dos de junio de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en la estructura del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 0472-DRPP-2023 de las siete horas con treinta y dos minutos del veintiocho de abril del dos mil veintitres, se le indicó al partido político que la estructura del cantón Central, de la provincia de Puntarenas, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue procedente acreditar el nombramiento de la señora Arelys Alfaro Barrantes, cédula de identidad 602890812, como delegada territorial propietaria, toda vez que, presentaba doble militancia con el partido Unión de Puntarenenses Emprendedores al encontrarse acreditada como integrante propietaria del Tribunal de Alzada en la estructura superior de dicho partido. Posteriormente, mediante oficio DGRE-409-2023, de fecha treinta de mayo del año dos mil veintitres, se tramitó la renuncia de la señora Arelys Alfaro Barrantes, cédula de identidad 602890812, como integrante propietaria del Tribunal de Alzada en la estructura superior del partido Unión de Puntarenenses Emprendedores.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603470092	CINDY BALETTI SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
601910343	VICTOR MANUEL RUIZ GRANADOS	SECRETARIO PROPIETARIO
603540484	JOHANNA DE LOS ANGELES ARAUZ MARTINEZ	TESORERO PROPIETARIO
603070268	JOSE ANGEL GRANJA ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
602730784	JULIO RAMIREZ VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
901130777	MILAGROS ARIANA LEON OBANDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203310928	CARLOS LUIS MIRANDA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
600850267	GERARDO CONTRERAS ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602740847	ADRIAN JOSE CERDAS MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602630912	JUAN LUIS GRANJA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602950454	KATERINE SEGURA ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602890812	ARELYS ALFARO BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, el nombramiento acreditado en este acto, tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, **hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro, fecha en que vencerán las estructuras.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: S-03394, 03380-2023